PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral

Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Facultad de Artes Plásticas

Región: Xalapa

Titular: **Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga**

13 de Diciembre 2022

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtra. Beatriz Sánchez Zurita
Directora del Área Académica de Artes

Ana Gabriela Ramírez Lizárraga
Directora de la Facultad de Artes Plásticas

Participantes

Mtro. Noé Hernández Aguilar
Secretario de Facultad

Lic. Carlos Francisco Torralba Ibarra
Consejero Maestro

Dr. Alfredo García Martínez
Coordinador de Academia Artes Visuales
Coordinador de Tutorías Fotografía

Dra. Gladys Villegas Morales
Coordinadora de Academia Diseño de la Comunicación Visual
Representante de Género de la Entidad Académica

Lic. José Marón Pérez Ochoa
Coordinador de Academia Fotografía

Mtra. Roxana Cámara Vázquez
Coordinadora de Tutorías Artes Visuales

Mtro. Manuel Francisco Yañez Zamora
Coordinador de Tutorías Diseño de la Comunicación Visual

Dra. María Guadalupe Buzo Flores
Coordinadora de la Maestría en Mediación Artística Interdisciplinar

Dr. Rodrigo Zárate Moedano
Coordinador de la Especialización en Estudios Cinematográficos

C. Miguel Ángel Vázquez Pérez
Consejero Alumno

Datos de contacto
Belisario Domínguez 25
Col. Centro. C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. 01 (228) 818 31 20
(228) 842-17-00, (228) 842-27-00
Extensión: 17100
fap@uv.mx

www.uv/artesplasticas.mx

Índice

1. Introducción 2
2. Diagnóstico 3
3. Planeación 14
Misión al 2025 14
Visión al 2025 14
4. Objetivos, metas y acciones 15
5. Siglario 93
6. Referencias 94

I. Introducción

La Facultad de Artes Plásticas (FAP) se encuentra ubicada en la Unidad de Artes, en Belisario Domínguez # 25, zona Centro, en Xalapa, Veracruz, depende de la Dirección General del Área Académica de Artes (Dgaaa) y a su vez de la Secretaría Académica. Esta entidad oferta seis Programas Educativos (PE) de los cuales tres son de nivel licenciatura: Artes Visuales (AVIS), Diseño de la Comunicación Visual (CVIS) y Fotografía (FOTO); dos de posgrado: Especialización en Estudios Cinematográficos (EEC) y Maestría en Mediación Artística Interdisciplinar (MMAI) y un Técnico en Dibujo y Pintura (TDIP).

Con la finalidad de atender e impulsar la descentralización de la educación profesional de las artes en el Estado, el PE FOTO ofertó la licenciatura e inicia operaciones en la región Veracruz en el 2019. Asimismo, el PE EEC que inició en el 2017 en modalidad presencial, transita en 2022 a la modalidad mixta híbrida que ha permitido un incremento en la matrícula y una cobertura nacional e internacional.

Continuando con la ampliación de la oferta educativa en artes, los PE de nueva creación TDIP y MMAI inician operaciones en Xalapa en el 2020 y 2021 respectivamente.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Artes Plásticas (Pladea) surge en el marco de la Legislación Universitaria, y en apego al Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*, al Plan de Desarrollo Regional (Plader) Región Xalapa, al Plan de Desarrollo de la Dependencia (Plade) y al Plan General de Desarrollo 2030. Tiene la finalidad de ser un guía que oriente el trabajo de la entidad académica y apuntalar la consecución de objetivos y metas institucionales.

2. Diagnóstico

La FAP tiene presencia en dos regiones universitarias: Xalapa y Veracruz con programas de licenciatura e impacta en las cinco regiones a través de la EEC modalidad híbrida: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán; trascendiendo a otros estados de la República Mexicana e incluso se ha internacionalizado.

A partir de una revisión de los logros obtenidos, se presenta a continuación el estado que guardan los avances en cada uno de los rubros que son necesarios para la proyección del presente plan de trabajo.

Estudiantes

En el ciclo escolar 2021-2022 se atendió una matrícula de **467 estudiantes**[1] de los cuales 436 fueron de licenciatura, 18 de posgrado y 13 de nivel técnico. El incremento en la matrícula por el cambio de modalidad del PE EEC se verá reflejado en el siguiente periodo escolar. Sin embargo, en nivel licenciatura, las condiciones de la infraestructura no permiten mayor crecimiento. El PE TDIP se atiende en las instalaciones de los Talleres Libres de Arte Xalapa.

En los últimos tres años, 21 alumnos han recibido premios y reconocimientos internacionales y nacionales por su labor artística. Asimismo, en la Galería AP de la Facultad de Artes Plásticas se ha implementado una sala exclusiva para exposiciones de estudiantes y egresados de la FAP, en donde muestran el trabajo resultado de las EE que cursan o en su caso, el trabajo profesional artístico.

En este mismo periodo, se han ofertado 33 cursos extracurriculares para la comunidad estudiantil de la FAP.

---

[1] Reportes y Resúmenes Institucionales. *Matrícula institucional 2017-2022 por sexo, programa educativo, área académica y región.* Recuperado de https://www.uv.mx/estadistica/files/2021/12/03-Matricula_2017-2022_Detalle.pdf

Personal académico

Se cuenta con una plantilla de **44 académicos** [2] de base contabilizando docentes de tiempo completo, técnicos académicos y profesores de asignatura y se cuenta con 10 académicos e investigadores que imparten su cátedra como complemento de carga.

En lo referente a la habilitación de los **17 PTC**[3] adscritos a la FAP, 7 cuentan con doctorado, 8 con maestría y dos con licenciatura. Uno pertenece al SNI, 7 al Prodep y 15 imparten tutorías. Dos académicos de la Facultad de Artes Plásticas recibieron el reconocimiento del Sistema Nacional de Creadores, uno en 2018 y otro en 2019.

La FAP tiene dos Cuerpos Académicos (CA), uno que obtiene el estatus de Consolidado en el 2020, y uno en Formación, este último registrado en el 2018. En ellos se involucra la participación de alumnos a través de proyectos de investigación y colaboración con diferentes organismos e instituciones:

- Cuerpo Académico Consolidado **Arte y Transdisciplina** UV-CA-385
- Cuerpo Académico en Formación **Cultura Visual y Desarrollo Humano Holístico** UV-CA-463

La FAP propone el crecimiento en este rubro que logre fortalecer las actividades de investigación para la consolidación de los PE en su reconocimiento de calidad.

En 2019 cuatro académicos recibieron premios y reconocimientos nacionales e internacionales, en el 2020 fueron tres académicos quienes se distinguieron y en el 2021 se incrementó a cinco académicos, tanto en investigación educativa como en producción

[2] Reportes y Resúmenes Institucionales. *Personal académico por sexo, investigadores y técnicos académicos*. Recuperado de https://www.uv.mx/estadistica/general/reps_instit/

[3] Reportes y Resúmenes Institucionales. *Académicos por género y grado de habilitación: sni, perfil prodep, tutorías, doctorado, maestría, especialidad, licenciatura*. Recuperado de https://www.uv.mx/estadistica/general/reps_instit/

artística. Asimismo, en el último año, se presentaron 9 publicaciones de académicos en medios de reconocido prestigio

En cuanto a la actualización y capacitación del personal, en los últimos cuatro años, se impartieron diez cursos Profa dirigidos a académicos de la entidad.

Programas educativos de calidad

A partir de 2017 se inició el trabajo colaborativo de actualización de los programas de EE de los tres PE, con miras a la obtención del reconocimiento de calidad, mismo que se obtuvo en 2019, para los PE AVIS y CVIS por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A.C. (Caesa), y en el 2020 lo recibe el PE FOTO, vigentes por cinco años, por lo tanto, se cuenta con el 100% de los PE de nivel licenciatura acreditados.

En el segundo semestre de 2022 se realizará la *Visita de Seguimiento* por parte del organismo acreditador con el fin de evaluar y determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas, como un ejercicio previo a la autoevaluación con fines de reacreditación.

Por otro lado, en cuanto a los programas de posgrado, se trabaja en la incorporación como PE de calidad en la EEC y la MMAI.

Asimismo, los PE AVIS, CVIS y FOTO se encuentran en proceso de revisión y rediseño con el fin de responder a los principios establecidos en la normatividad institucional que determina una evaluación después de cinco años.

Derechos Humanos

Atendiendo a las políticas institucionales respecto a problemáticas relacionadas con la violencia de género, discriminación y diversidad reguladas en la normatividad, la FAP cuenta con representación activa en la Comisión de Equidad de Género de la Universidad Veracruzana.

La equidad de género y diversidad sexual se han atendido desde diversas aristas, durante el periodo de pandemia, la FAP ha colaborado con la realización de infografías para la prevención de la Violencia de Género (iniciativa de Coordinación de Género de la entidad), que se compartieron con la Unidad de Género de la Universidad Veracruzana para su difusión con la comunidad universitaria. Por otro lado, en co-participación, se realizaron concursos para el diseño de marca gráfica tanto de la Unidad de Género como del Observatorio para la Unidad de Género con el fin de posicionarlas y hacerlas más visibles. Además, en coordinación con el posgrado de Arte y Diseño de la Universidad Nacional Autónoma de México se realizaron el curso Habitando (NOS) *hogar y cuerpo*, dirigido a alumnas de ambas instituciones y la Conversatoria 25N, *proyectos artísticos para pensar otro mundo posible para las mujeres*.

Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

En cuanto a la igualdad sustantiva, la inclusión y no discriminación se han abordado a través de la generación de espacios seguros e incluyentes. Con esta visión se elaboró un mural en la Clínica de Mama del IMSS en Veracruz, Ver., en donde participaron académicos y estudiantes. Por otro lado, en el 2019 se llevó a cabo un proyecto de inclusión con el Centro Teletón de Poza Rica, en donde estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas realizaron obras en colaboración con los niños en sus instalaciones.

Asimismo, se capacitó a autoridades y académicos con el curso *Derechos Humanos con perspectiva de género*, además se impartieron una serie de charlas con especialistas en Educación Inclusiva en colaboración con la Facultad de Psicología con el fin de generar materiales artísticos para difusión creados en la EE Dibujo para diseño. También, la FAP en vinculación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, se encuentra en proceso de implementar un programa de sensibilización y formación artística para las personas privadas de su libertad.

Retomando las actividades presenciales, en 2022, al interior de la FAP se realizó un mural coordinado por artistas de renombre en el que participaron alumnos y cuyo título es *El amanecer de nosotras*, abordando temáticas relacionadas con los derechos humanos.

Cultura de la paz y de la no violencia

Al interior de la FAP, en todas las EE se abordan temáticas transversales con el objetivo de promover entre la comunidad universitaria ejes y acciones sobre la cultura de paz, la no violencia y la construcción de relaciones pacíficas, en donde se fomenta la participación de estudiantes con el desarrollo de proyectos creativos que permitan fortalecer los discursos y acciones en temas como el Racismo, Afrodescendientes, Emprendimiento Cultural con Impacto Social, Homofobia, Equidad de Género y No violencia en general.

En el 2019 se realizó en Suecia la Semana de Alfabetización Mediática con el tema Cultura de Paz, organizado por la Unesco en donde se tuvo la representación de la FAP con un académico, quién de manera permanente publica artículos relativos a los derechos humanos, la cultura de paz y su vinculación con las artes.

En el 2021, la participación de alumnas en un proyecto de beneficio comunitario manifestándose en contra de las acciones que representen violencia hacia las mujeres, se vio reflejada en la elaboración de arte urbano en el viaducto de la ciudad de Xalapa, coordinado por el Instituto Municipal de la Mujer.

Arte y creatividad

Acorde a las políticas institucionales, la difusión del arte y la cultura se programan desde la FAP con miras a impactar positivamente en la comunidad, en este sentido, se realizaron intervenciones artísticas en espacios no convencionales para las artes como lo es el Hospital Dr. Luis F. Nachón, en donde alumnos de varias EE coordinados por el CA Arte y Transdisciplina colaboraron interviniendo este recinto.

Por otro lado, se logró la vinculación con la Escuela de Estudiantes Extranjeros (EEE) y el Ayuntamiento de Xalapa para realizar el mural Omaha-Xalapa, ciudades hermanas en la EEE.

Se logró la integración de la comunidad artística y sociedad civil en diversos eventos artísticos académicos presenciales y virtuales, con la participación de especialistas en

diversos ámbitos de las artes plásticas y en temáticas relevantes en torno a la profesionalización de las artes, como ejemplo: Conversatorio Fiscalización y Arte, con invitados especialistas en el área legal, fiscal y artistas productores.

Por otro lado, el acercamiento de estudiantes al mercado laboral y generación de ingresos se lleva a cabo con la colaboración con el Museo de Antropología de Xalapa, en donde se encuentran a la venta algunas piezas creadas por alumnos y académicos de la FAP.

En respuesta a la contingencia sanitaria debido a la COVID 19, se transitó a la modalidad virtual en la presentación de exposiciones, continuando con el acercamiento de la producción artística a diversos públicos.

Asimismo, como resultado de la vinculación con el Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC) se creó el proyecto *Artistas en Vuelo*, con el objetivo de difundir y proyectar los resultados de investigación realizada por estudiantes en su EE Experiencia Recepcional. La difusión se realizó en medios digitales a través de las redes sociales.

Salud y deporte

En 2022, al inicio de las actividades presenciales, se conformó un equipo representativo de volibol femenil de la FAP, siendo el primero después de 40 años en participar en el torneo Interfacultades. Por otro lado, un estudiante de la FAP representa a la Universidad Veracruzana en la disciplina deportiva de Tiro con arco y, uno más ganó el tercer lugar en la disciplina de Judo y participó en Boxeo en la Universiada 2022 representando a la Universidad Veracruzana. Estos sucesos resultan relevantes toda vez que no contamos con áreas deportivas al interior de la Unidad de Artes, sin embargo, el incremento en actividades deportivas a través del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) ha sido muy positivo para la comunidad.

Internacionalización solidaria

Previo a la pandemia, se logró un incremento en la movilidad estudiantil tanto nacional como internacional con presencia en Durango y Ciudad de México, y en países como Chile,

Colombia, España, Dinamarca y Serbia. Con estos intercambios, se generó un movimiento artístico importante en donde los alumnos tuvieron la encomienda de gestionar exposiciones colectivas de estudiantes de la FAP en los lugares en donde hicieron movilidad, contibuyendo a la difusión del trabajo creativo de la comunidad.

En cuanto se retomaron las actividades de movilidad académica y estudiantil, una alumna asistió a Colombia con el proyecto de investigación Delfín, y una académica fue a la Universidad de Nantes, Francia como profesora especialista de la Maestría en Mediación Artística Interdisciplinar.

Por otro lado, la primer actividad presencial en 2022 de la Galería AP de la FAP se realizó en vinculación con la Embajada de Polonia con la exposición Maestros del Cartel Polaco y el evento Xalapa-Polonia: una historia cultural.

Sustentabilidad

Estilo de vida y patrones de consumo

La FAP cuenta con una representante académica quien funge como Enlace de Sustentabilidad, junto con una representante estudiantil de sustentabilidad.

En el tema de sustentabilidad, en el 2018 en colaboración con el Instituto de Neuroetología, la FAP elaboró en Puerto Morelos, Quintana Roo un mural incentivando la preservación de especies nativas de monos, en donde participaron estudiantes para su realización.

En 2021 se realizó un concurso para la Intervención Gráfica de un espacio de uso común en la Unidad de Artes y cuyo objetivo es dignificar áreas y construir espacios para la convivencia estudiantil, generando entornos con valores artísticos y estéticos que promueven el bienestar físico y mental de la comunidad. El resultado de este concurso es el diseño e implementación de un área verde apta para el estudio, la convivencia y el descanso, con alto valor ecológico y de bajo costo para su mantenimiento, creando sensación de bienestar en la comunidad.

En colaboración con la Coordinación Regional de Sustentabilidad (CoSustenta), los enlaces de sustentabilidad de las facultades que integran la Unidad Académica de Artes (Danza, Teatro y Música), se ha promovido el uso de biciestacionamientos y la participación en el programa de BICI-UV *por una movilidad sustentable,* puesto que muchos estudiantes de la unidad utilizan este medio de transporte para su traslado en la ciudad y espacios universitarios. Desde 2018, se instalaron 4 bebederos en la Unidad, mismos que fueron utilizados con frecuencia por estudiantes y académicos de la facultad, incrementando su uso en este retorno a actividades presenciales.

Como actividades de sensibilización dirigida a la sustentabilidad, los enlaces junto con los directivos de las facultades realizaron una Jornada de Sustentabilidad en Artes dirigido a estudiantes de nuevo ingreso 2022 de todos los PE de técnico y licenciatura, con dinámicas de concientización y uso sustentable de los recursos, dirigido también a crear pertenencia en los estudiantes de reciente integración a la universidad.

Por otro lado, en todas las experiencias educativas, se promueven criterios que impulsan la cultura del uso de materiales de menor impacto ambiental y reutilizables que fomentan la sustentabilidad. Así como, su participación en el Reciclatón Universitario entregando sus residuos materiales y apoyando su reciclaje, dicho evento lo organiza la universidad en colaboración con Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz y las empresas The Ewaste Veracruz, ECOOSB, ECONTAINER, SINGREM y EcoXalapa “Reciclando seguro”, 2 veces al año en el campus Xalapa.

Docencia e innovación académica

Cobertura incluyente y de calidad

El plan de estudios de la EEC se actualizó y se virtualizaron algunas experiencias educativas del mismo con el fin de ampliar la cobertura a través de la diversificación de la oferta educativa que transitó de la presencialidad a la modalidad híbrida. Esta acción generó un incremento de la matrícula, asimismo el impacto del programa se hace extensivo

geográficamente con alcance nacional e internacional, descentralizando la oferta educativa del área de artes.

Educación en línea

El 100% de los académicos se ha capacitado respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.

Formación integral del estudiante

El 100% de la matrícula de los programas educativos de licenciatura se encuentra inscrita en programas educativos evaluados, reconocidos por su calidad, lo que impulsa el desarrollo personal y profesional de estudiantes e incrementa el nivel de satisfacción.

Por otro lado, se fomenta en la comunidad estudiantil el desarrollo de actividades de investigación, gestión y vinculación que posibilitan prácticas pre-profesionales diversas, ya sea a través del trabajo que desarrollan los CA o de los resultados de experiencias vivenciales en las EE. Así, se han integrado en proyectos de investigación y vinculación como Lab 5 y 6, Radio Televisión de Veracruz, Ciencia y Arte, Educación inclusiva, Trazos Comunes, entre otros.

Uno de los objetivos primordiales en la formación artística universitaria en la FAP es el apoyo en los procesos de creación, producción y difusión de los resultados del trabajo, por ello resulta importante la integración estudiantil con la participación en exposiciones en espacios universitarios y galerías así como la venta de obra estudiantil de manera permanente en el Museo de Antropología de Xalapa y en la Feria Internacional del Libro Universitario 2022, lo que fortalece las actividades sustantivas y adjetivas universitarias.

Por otro lado, se ha incrementado la calidad en los trabajos de investigación de los estudiantes, muestra de ello es la obtención del Premio Arte, Ciencia, Luz al mejor trabajo recepcional en los periodos 2018 y 2021 y de igual manera, el primer lugar en el Premio Artes UV 2022 Derechos Humanos e Inclusión.

Modelo educativo

Se han iniciado actividades para actualizar y fortalecer el Plan de Estudios de las tres licenciaturas a través de comisiones para el rediseño.

Investigación y posgrado

En el 2022 se dio el inicio de operaciones de la primera maestría adscrita a la Facultad de Artes Plásticas, la MMAI, en donde participan académicos del CA Arte y Transdisciplina e invitados de otras entidades académicas de la Universidad Veracruzana en un trabajo colaborativo de impacto académico.

Por otro lado, se ha impulsado la participación de académicos en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, en donde han publicado capítulos de libros, artículos y un libro editado por la Universidad Veracruzana en el último año.

Otro de los logros de la EEC es el ingreso a la Escuela Internacional de Verano 2022 "El cambio climático está aquí", en la búsqueda constante de proyectos integradores.

Investigación con impacto social

En la FAP, a través del Consejo Técnico, se registran proyectos de investigación inter y multidisciplinares con impacto social. Un ejemplo de ello es la colaboración entre los CA Arte y Transdisciplina de la FAP y Biomedicina Integral y Salud del Centro de Investigaciones Biomédicas con el proyecto Ciencia y Arte, en donde desarrollan talleres dirigidos a estudiantes de bachillerato y una exposición gráfica que muestra el resultado académico de los experiencias educativas de la Facultad.

Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Difusión de la cultura

En los últimos tres años, se han realizado 220 eventos artísticos académicos aproximadamente, entre charlas, conversatorios, conferencias, presentaciones de libros,

exposiciones presenciales y virtuales, y expo-venta en la Galería AP y diversos recintos, en vinculación con instancias gubernamentales e iniciativa privada.

Vinculación universitaria

La vinculación se ha dado con diferentes instancias y organismos de sectores educativos, de salud, seguridad, públicos, así como asociaciones civiles. Ejemplo de ello ha sido el trabajo realizado con el IMSS Veracruz, con el Teletón Poza Rica, el Instituto de Neuroetología, el Centro de Inteligencia Artificial, el Instituto Veracruzano de la Cultura, el Ayuntamiento de Xalapa, la Clínica de Salud Reproductiva y Sexual, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, Radio Televisión de Veracruz y la Feria Internacional del Libro Universitario 2022 entre otros, en la realización de producciones artísticas.

Infraestructura física y tecnológica

Se gestionan y atienden las necesidades prioritarias en cuanto a infraestructura y equipamiento que impactan en los procesos académicos - administrativos como lo es la adquisición de material y equipo especializado para el apoyo pedagógico, la producción artística y el trabajo de investigación.

Por otro lado, el mejoramiento de la infraestructura en las unidades de apoyo docente se ha dado con recursos propios de la entidad y otras instancias institucionales, lo que ha impactado en la mejora de aulas, un nuevo centro de cómputo, áreas de uso común en mejores condiciones, así como la instalación de cuatro aulas híbridas para fortalecimiento del trabajo académico a distancia, con recursos institucionales.

3. Planeación

Misión y visión al 2025

Misión al 2025

La Facultad de Artes Plásticas tiene como misión la formación de profesionales de las Artes, conscientes de su contexto y capaces de integrarse efectiva y productivamente en la sociedad; a través de líneas de acción prioritarias de calidad basados en los Derechos Humanos, la Cultura para la paz, Interculturalidad y Sustentabilidad. Contribuyendo a elevar los estándares y mejora continua de académicos, estudiantes, personal administrativo y manual, sumando al fortalecimiento de las políticas institucionales con base en la legislación universitaria.

Visión al 2025

Mantener el prestigio nacional e internacional como comunidad académica, formadora de ciudadanos-profesionales de las Artes con pertinencia social, que promueve nuestro patrimonio humano-cultural bio diverso y artístico en permanente mejora de los procesos institucionales.

4. Objetivos, metas y acciones

Eje 1. Derechos Humanos

Fundamentados en la dignidad, los derechos humanos forman parte del ser, desde una perspectiva holística la educación es vital para garantizar el desarrollo integral de las personas en una convivencia de cultura de paz y respeto por la otredad. Con esta visión, en la Facultad de Artes Plásticas la formación de ciudadanos profesionales de las artes se transversaliza en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones, originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo

1.2.1 Propiciar procesos formativos de calidad e incluyentes a través de la transversalización de los Derechos Humanos, la Sustentabilidad e Interculturalidad como ejes de los diversos planes y programas de estudio que ofrece la Facultad de Artes Plásticas que contribuyan a la equidad e inclusión de las personas pertenecientes a los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Meta

1.2.1.1 Al 2024, con base en un diagnóstico de necesidades académicas por programa educativo, determinar áreas de oportunidad, pertinencia/relevancia de la transversalización de los Derechos Humanos, la Sustentabilidad e Interculturalidad en los planes y programas de estudio a nivel Técnico, Licenciatura y Posgrado que ofrece la Facultad de Artes Plásticas

Acciones

1.2.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades académicas para determinar áreas de oportunidad pertinencia/relevancia de la transversalización de los Derechos Humanos, la Sustentabilidad e Interculturalidad en el programa educativo de Técnico en Pintura y Dibujo.

1.2.1.1.2 Elaboración de un diagnóstico de necesidades para determinar áreas de oportunidad pertinencia/relevancia de la transversalización de los Derechos Humanos, la Sustentabilidad e Interculturalidad en el programa educativo de la Licenciatura en Artes Visuales.

1.2.1.1.3 Elaboración de un diagnóstico de necesidades para determinar áreas de oportunidad pertinencia/relevancia de la transversalización de los Derechos Humanos, la Sustentabilidad e Interculturalidad en el programa educativo de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual.

1.2.1.1.4 Elaboración de un diagnóstico de necesidades para determinar áreas de oportunidad pertinencia/relevancia de la transversalización de los Derechos Humanos, la Sustentabilidad e Interculturalidad en el programa educativo de la Licenciatura en Fotografía Región Xalapa y Veracruz.

1.2.1.1.5 Elaboración de un diagnóstico de necesidades para determinar áreas de oportunidad pertinencia/relevancia de la transversalización de los Derechos Humanos, la Sustentabilidad e Interculturalidad en el programa educativo de la Especialización en Estudios Cinematográficos.

1.2.1.1.6 Elaboración de un diagnóstico de necesidades para determinar áreas de oportunidad pertinencia/relevancia de la transversalización de los Derechos Humanos, la Sustentabilidad e Interculturalidad en el programa educativo de la Maestría en Mediación Artística Interdisciplinar.

Meta

1.2.2.1 Para el 2023, diseñar una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos, afrodescendientes y comunidades equiparables dirigida a la comunidad educativa de la Facultad de Artes Plásticas.

Acciones

1.2.2.1 Creación y difusión de manera anual de recurso visual por parte de la comunidad educativa de la Facultad de Artes Plásticas para contribuir al proceso de sensibilización sobre los derechos humanos y pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Tema 1.4 Cultura de la paz y la no violencia

Objetivo

1.4.1 Contribuir a consolidar una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica donde prevalezca un contexto formativo de respeto entre quienes conforman la comunidad educativa de la Facultad de Artes Plásticas a través de la sensibilización de sus integrantes.

Meta

1.4.1.1 Diseñar una campaña permanente de sensibilización para 2023, en la que se promuevan la desnormalización de la violencia, la atención oportuna y canalización ante las instancias pertinentes de las situaciones académico/ interpersonales.

Acciones

1.4.1.1.1. Creación y difusión del recurso visual por parte de la comunidad educativa de la Facultad de Artes Plásticas, en el que se promuevan la desnormalización de la violencia, la atención oportuna y canalización ante las instancias pertinentes.

Meta

1.4.1.2 Contar al 2024, en la Facultad de Artes Plásticas con una estrategia y protocolo para el manejo de conflictos que se sustenten en la legislación universitaria y en una cultura de la paz y de la no violencia.

Acciones

1.4.1.2.1 Diseño de una guía general para la comunidad educativa de la Facultad de Artes Plásticas en la que se establezcan los protocolos institucionales para el manejo de conflictos, así como las instancias u órganos colegiados con competencia para conocer, atender y en su caso, emitir una resolución en torno a la situación planteada.

Meta

1.4.1.3 Para el 2023, ofrecer a la comunidad educativa de la Facultad de Artes Plásticas al menos una opción formativa/ reflexiva anual: cursos, talleres, eventos académicos, en los que se aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística.

Acciones

1.4.1.3.1 Gestión ante la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, dentro del Programa de Formación de Académicos (PROFA) de la impartición anual de al menos un curso/taller con temáticas relacionadas con la cultura de la paz a los académicos de la Facultad de Artes Plásticas.

1.4.1.3.2 Participación de los estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas de manera anual en al menos un curso/taller en el que se trabajen temáticas vinculadas a la cultura de la paz.

1.4.1.3.3 Organización anual de una exposición de estudiantes/académicos que tenga como eje temático la cultura de la paz desde una perspectiva holística.

Meta

1.4.1.4 Para el 2023, determinar y atender al 100% las necesidades de formación/ profesionalización/ actualización del personal académico y administrativo de la Facultad de Artes Plásticas con al menos una opción formativa/ reflexiva al año: cursos, talleres, eventos académicos, en los que se aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística.

Acciones

1.4.1.4.1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades de formación/ profesionalización/ actualización del personal académico y administrativo de la Facultad de Artes Plásticas en el ámbito de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

1.4.1.4.2 Oferta de una opción formativa/ reflexiva al año: cursos, talleres, eventos académicos, en los que se aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, para atención de necesidades de formación/ profesionalización/ actualización del personal académico y administrativo de la Facultad de Artes Plásticas

Meta

1.4.1.5 Al 2023, brindar al 100% del personal académico y administrativo de la Facultad de Artes Plásticas al menos una opción de formación/ profesionalización/ actualización en el ámbito de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación, a partir de lo diseñado institucionalmente.

Acciones

1.4.1.5.1 Promoción entre el personal académico y administrativo de la Facultad de Artes Plásticas para la participación en los cursos y diplomados que ofrece la Universidad Veracruzana en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Meta

1.4.1.6 A partir de 2023, contar con al menos el 50% del personal académico y administrativo de la Facultad de Artes Plásticas en los programas institucionales de formación/ actualización/ profesionalización que se ofrezcan la Universidad Veracruzana.

Acciones

1.4.1.6.1 Con apego a los lineamientos institucionales otorgar al personal académico y administrativo las facilidades para que participe en los programas institucionales de formación/ actualización/ profesionalización que se ofrezcan en la Universidad Veracruzana**.**

Tema 1.5 Arte y Creatividad

Objetivo

1.5.1 Colaborar en la formación humanista e integral de la comunidad universitaria e integrantes de la sociedad a través de procesos culturales/ creativos/ artísticos orientados a temas de cultura de la paz, derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

1.5.1.1 Contar al 2024 con estrategias de organización y operación financiera que permitan integrar un programa cultural/ creativo/ artístico gratuito en el que se difundan temáticas en el ámbito de la cultura de la paz, derechos humanos, y sustentabilidad.

Acciones

1.5.1.1.1 Gestión ante las instancias institucionales correspondientes que permita a la Facultad de Artes Plásticas contar un programa gratuito de actividades culturales, creativas y artísticas con temáticas en el ámbito de la cultura de la paz, derechos humanos, y sustentabilidad y que estén dirigidas a la comunidad universitaria.

Meta

1.5.1.2 Al 2024, contar con un programa anual gratuito de actividades culturales, creativas y artísticas con temáticas en el ámbito de la cultura de la paz, derechos humanos, y sustentabilidad que esté dirigido a la comunidad universitaria y público infantil.

Acciones

1.5.1.2.1 Oferta anual a la comunidad universitaria y al público general, de manera gratuita de un programa de actividades culturales, creativas y artísticas con temáticas en el ámbito de la cultura de la paz, derechos humanos, y sustentabilidad.

Meta

1.5.1.3 Desde 2022, mantener vigentes los vínculos de colaboración al menos con una de las instancias de gobierno municipal y estatal para el uso gratuito de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y eventos académicos, culturales y artísticos.

Acciones

1.5.1.3.1 Gestión académica ante las instancias institucionales y gubernamentales para el uso gratuito de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y eventos académicos, culturales y artísticos que organiza la Facultad de Artes Plásticas.

Meta

1.5.1.4 A 2022, mantener vigente al 100% el trabajo colaborativo con al menos una de las agrupaciones de la sociedad civil para el uso gratuito de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y eventos académicos, culturales y artísticos.

Acciones

1.5.1.4.1 Gestión académica ante las instancias institucionales y agrupaciones de la sociedad civil para el uso gratuito de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y eventos académicos, culturales y artísticos que organiza la Facultad de Artes Plásticas.

Tema 1.7 Participación

Objetivo

1.7.1 Favorecer en la Facultad de Artes Plásticas una cultura democrática para la participación colegiada de la comunidad universitaria a través de la consolidación de los derechos humanos, la sustentabilidad e intereses formativos del estudiante.

Meta

1.7.1.1 Para el 2024, consolidar al menos un proyecto y/o programa que emane de docentes y estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas y que contribuyan a la consolidación de una cultura democrática entre la comunidad universitaria.

Acciones

1.7.1.1.1 Emisión de una convocatoria dirigida a docentes y estudiantes de la Facultad para la presentación de proyectos que contribuyan a la consolidación de una cultura democrática entre la comunidad universitaria.

Meta

1.7.1.2 Para 2024, planear de manera colegiada un programa de diversas actividades culturales, creativas y artísticas con motivo de la conmemoración del 80 aniversario UV.

Acciones

1.7.1.2.1 Organización de un programa de actividades académicas, culturales y artísticas como parte de las acciones institucionales que conmemoran el 80 aniversario de la Universidad Veracruzana.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1 Propiciar procesos formativos pertinentes a través de la integración de las dimensiones internacional/ multicultural en los saberes y estrategias didácticas de los programas educativos.

Meta

1.8.1.1 Para 2024, con la realización de al menos un taller, mantener actividades formativas para la comunidad universitaria a través de la transferencia de competencias

adquiridas por los estudiantes y académicos de la Facultad de Artes Plásticas que participen en los programas institucionales de Movilidad.

Acciones

1.8.1.1.1 Con apego a los lineamientos institucionales, programar la impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas por parte de los estudiantes y académicos de la Facultad de Artes Plásticas que participen en los programas institucionales de Movilidad.

Meta

1.8.1.2 Continuar con la colaboración para que al 2024, los convenios de movilidad académica y estudiantil institucionales, se conserven al 100%.

Acciones

1.8.2.2 Atención oportuna a las solicitudes de información por parte de las áreas o departamentos involucrados en la gestión de los procesos de movilidad académica y estudiantil a nivel nacional e internacional.

Meta

1.8.1.3 A 2025, contar en el área de formación optativa disciplinar de los planes de estudio de licenciatura, así como en los programas educativos de posgrado con al menos una experiencia educativa o curso en idiomas originarios o extranjeros.

Acciones

1.8.1.3.1 Con base en el diagnóstico de necesidades académicas de los planes de estudio de las licenciaturas en Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía, realizar la conversión de los programas de experiencias educativas al idioma originario o extranjero específico.

1.8.1.3.2 Con base en el diagnóstico de necesidades académicas de los programas educativos de la Especialización en Estudios Cinematográficos y de la Maestría en Mediación Artística Interdisciplinar realizar la conversión de los programas de experiencias educativas al idioma originario o extranjero específico.

Meta

1.8.1.4 Al 2025, el 100% de los planes de estudio de licenciatura y de posgrado contarán con al menos una experiencia educativa o curso en idiomas originarios o extranjeros que favorezcan el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.

Acciones

1.8.1.4.1 Actualización de los programas de algunas experiencias educativas del área de formación optativa disciplinar de las licenciaturas en Artes Visuales, Diseño de la Comunicación y Fotografía mediante la integración de saberes en idiomas originarios o extranjeros que favorezcan el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.

1.8.1.4.2 Actualización de los programas de algunas experiencias educativas de la Especialización en Estudios Cinematográficos y de la Maestría en Mediación Artística Interdisciplinar, mediante la integración de saberes en idiomas originarios o extranjeros que favorezcan el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.

Meta

1.8.1.5 A partir del 2023, contar con un calendario de actividades formativas para la comunidad universitaria a través de la transferencia de competencias adquiridas por los estudiantes y académicos de la Facultad de Artes Plásticas que participen en los programas institucionales de Movilidad.

Acciones

1.8.1.5.1 Calendarización de una serie de actividades orientadas a la transferencia de competencias adquiridas por los estudiantes y académicos de la Facultad de Artes Plásticas que participan en programas institucionales de Movilidad

Meta

1.8.1.7 A 2024, promover la internacionalización del currículo y de la investigación a través de la gestión de al menos un proyecto colaborativo internacional por parte del Cuerpo Académico Consolidado Arte y Transdisciplina UV-CA-385

1.8.1.7.1 Diseño y gestión de un proyecto colaborativo internacional por parte del Cuerpo Académico Consolidado Arte y Transdisciplina UV-CA-385

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
EJE 1 DERECHOS HUMANOS	1.2. Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y Posgrado promuevan el enfoque intercultural	1.2.1.1.1. Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	1.2.1. Propiciar procesos formativos de calidad e incluyentes a través de la transversalización de los Derechos Humanos, la Sustentabilidad e Interculturalidad como ejes de los diversos planes y programas de estudio que ofrece la facultad de Artes Plásticas que contribuyan a la equidad e inclusión de las personas pertenecientes a los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1. Al 2024, con base en un diagnóstico de necesidades académicas por programa educativo, determinar áreas de oportunidad, pertinencia/ relevancia de la transversalización de los Derechos Humanos, la Sustentabilidad e Interculturalidad en los planes y programas de estudio a nivel Técnico; Licenciatura y Posgrado que ofrece la Facultad de Artes Plásticas.	---	---	6	---	1.2.1.1.1. Elaboración de un diagnóstico de necesidades académicas para determinar áreas de oportunidad, pertinencia/ relevancia de la transversalización de los Derechos Humanos, la Sustentabilidad e Interculturalidad en el programa educativo de Técnico en Pintura y Dibujo 1.2.1.1.2. Elaboración de un diagnóstico de necesidades académicas para determinar áreas de oportunidad, pertinencia/ relevancia de la transversalización de los Derechos Humanos, la Sustentabilidad e Interculturalidad

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										en el programa educativo de la Licenciatura en Artes Visuales 1.2.1.1.3. Elaboración de un diagnóstico de necesidades académicas para determinar áreas de oportunidad, pertinencia/ relevancia de la transversalización de los Derechos Humanos, la Sustentabilidad e Interculturalidad en el programa educativo de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual 1.2.1.1.4. Elaboración de un diagnóstico de necesidades académicas para determinar áreas de oportunidad, pertinencia/

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										relevancia de la transversalización de los Derechos Humanos, la Sustentabilidad e Interculturalidad en el programa educativo de la Licenciatura en Fotografía, Región Xalapa y Veracruz 1.2.1.1.5. Elaboración de un diagnóstico de necesidades académicas para determinar áreas de oportunidad, pertinencia/ relevancia de la transversalización de los Derechos Humanos, la Sustentabilidad e Interculturalidad en el programa educativo de la Especialización en Estudios Cinematográficos

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										1.2.1.1.6. Elaboración de un diagnóstico de necesidades académicas para determinar áreas de oportunidad, pertinencia/ relevancia de la transversalización de los Derechos Humanos, la Sustentabilidad e Interculturalidad en el programa educativo de la Maestría en Mediación Artística Interdisciplinar
			1.2.1.1.4. Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables		1.2.1.2. Para el 2023, diseñar una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos, afrodescendientes y comunidades equiparables entre los integrantes de la comunidad educativa de la	---	1	1	1	1.2.1.2.1. Creación y difusión de manera anual de al menos un recurso visual por parte de la comunidad educativa de la Facultad de Artes Plásticas para contribuir al proceso de sensibilización

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			como parte de la comunidad universitaria.		Facultad de Artes Plásticas.					sobre los derechos humanos y pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables
1 DERECHOS HUMANOS	1.4. Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1. Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.1. Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	1.4.1. Contribuir a consolidar una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica donde prevalezca un contexto formativo de respeto entre quienes conforman la comunidad educativa de la Facultad de Artes Plásticas a través de la sensibilización de sus integrantes.	1.4.1.1. Diseñar una campaña permanente de sensibilización para 2023, en la que se promuevan la desnormalización de la violencia, la atención oportuna y canalización ante las instancias pertinentes de las situaciones académico/ interpersonales.	---	1	1	1	1.4.1.1.1. Creación y difusión de manera anual de al menos un recurso visual por parte de la comunidad educativa de la Facultad de Artes Plásticas, en el que se promuevan la desnormalización de la violencia, la atención oportuna y canalización ante las instancias pertinentes de las situaciones académico/ interpersonales.
		1.4.1.1. Desarrollar a partir del 2022	1.4.1.1.2 Implementación de estrategias para		1.4.1.2 Contar al 2024, en la Facultad de	---	---	1	---	1.4.1.2.1 Diseño de una guía general para

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	el manejo de conflictos, evitando el escalamiento de estos y adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia.		Artes Plásticas con una estrategia y protocolo para el manejo de conflictos que se sustenten en la legislación universitaria y en una cultura de la paz y de la no violencia. -					la comunidad educativa de la Facultad de Artes Plásticas en la que se establezcan los protocolos institucionales para el manejo de conflictos, así como las instancias u órganos colegiados con competencia para conocer, atender y en su caso, emitir una resolución en torno a la situación planteada.
		1.4.1.1. Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones	1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión		1.4.1.3. Para el 2023, ofrecer a la comunidad educativa de la Facultad de Artes Plásticas al menos una opción formativa/ reflexiva: cursos, talleres, eventos académicos, en los que se aborden la cultura de paz	---	1	1	1	1.4.1.3.1. Gestión ante la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, dentro del Programa de Formación de Académicos (PROFA) la impartición anual de al menos un curso/taller con

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		pacíficas y prevención del conflicto.			desde una perspectiva holística					temáticas relacionadas con la cultura de la paz a los académicos de la Facultad de Artes Plásticas. 1.4.1.3.2. Participación de los estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas de manera anual en al menos un curso/taller en el que se trabajen temáticas vinculadas a la cultura de la paz. 1.4.1.3.3. Organización anual de una exposición de estudiantes/académicos que tenga como eje temático la cultura de la paz desde una perspectiva holística

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		1.4.1.2. Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.1.2.1 Diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.		1.4.1.4. Para el 2023, determinar y atender al 100% las necesidades de formación/ profesionalización / actualización del personal académico y administrativo de la Facultad de Artes Plásticas con al menos una opción formativa/ reflexiva al año: cursos, talleres, eventos académicos, en los que se aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística	---	100%	100%	100%	1.4.1.4.1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades de formación/ profesionalización / actualización del personal académico y administrativo de la Facultad de Artes Plásticas en el ámbito de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación. 1.4.1.4.2

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										Oferta de una opción formativa/ reflexiva al año: cursos, talleres, eventos académicos, en los que se aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, para atención de necesidades de formación/ profesionalización / actualización del personal académico y administrativo de la facultad de Artes Plásticas
		1.4.1.2. Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos	1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas,		1.4.1.5. Al 2023, brindar al 100% del personal académico y administrativo de la Facultad de Artes Plásticas al menos una opción de formación/ profesionalización / actualización en el ámbito de	---	1	1	1	1.4.1.5.1. Promoción entre el personal académico y administrativo de la Facultad de Artes Plásticas la participación en los cursos y diplomados que ofrece la Universidad Veracruzana

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.		derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación, a partir de lo diseñado institucionalmente					en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.
		1.4.1.2. Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos	1.4.1.2.3. Incentivo, mediante programas institucionales, a la formación y capacitación del personal académico y administrativo.		1.4.1.6. A partir de 2023, contar con al menos el 50% del personal académico y administrativo de la Facultad de Artes Plásticas en los programas institucionales de formación/ actualización/	---	50%	50%	50%	1.4.1.6.1. Con apego a los lineamientos institucionales otorgar al personal académico y administrativo las facilidades paraque participe en los programas institucionales de formación/

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.			profesionalización que se ofrezcan la Universidad Veracruzana					actualización/ profesionalización que se ofrezcan en la Universidad Veracruzana
Eje 1 DEREC HOS HUMANOS	Tema 1.5. Arte y creatividad	1.5.1.1. Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.5. Implementación de un programa financiero que permita asegurar, en la medida de las posibilidades de la institución, la gratuidad de los espacios universitarios para la difusión de las artes y la cultura, y de las presentaciones de	1.5.1. Colaborar en la formación humanista e integral de la comunidad universitaria e integrantes de la sociedad a través de procesos culturales/ creativos/ artísticos orientados a temas de cultura de la paz, derechos humanos, y sustentabilidad	1.5.1.1. Contar al 2024 con estrategias de organización y operación financiera que permitan integrar un programa cultural/ creativo/ artístico gratuito en el que se difundan temáticas en el ámbito de la cultura de la paz,	---	---	1	---	1.5.1.1.1. Gestión ante las instancias institucionales correspondientes que permitan a la Facultad de Artes Plásticas contar un programa gratuito de actividades culturales, creativas y artísticas con temáticas en el

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			los grupos artísticos como patrimonio universitario y social.		derechos humanos, y sustentabilidad					ámbito de la cultura de la paz, derechos humanos, y sustentabilidad y que estén dirigidas a la comunidad universitaria
		1.5.1.1. Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.8. Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.		1.5.1.2. Al 2024, contar con un programa anual gratuito de actividades culturales, creativas y artísticas con temáticas en el ámbito de la cultura de la paz, derechos humanos, y sustentabilidad que esté dirigido a la comunidad universitaria y público infantil	---	---	1	1	1.5.1.2.1. Oferta anual a la comunidad universitaria y al público general, de manera gratuita de un programa de actividades culturales, creativas y artísticas con temáticas en el ámbito de la cultura de la paz, derechos humanos, y sustentabilidad
		1.5.1.2. Incrementar al 2025 en 30% el catálogo de espacios y recintos para	1.5.1.2.1. Formalización de alianzas con el gobierno estatal y los gobiernos municipales		1.5.1.3. Desde 2023, mantener vigentes los convenios de colaboración al menos con una de	---	1	1	1	1.5.1.3.1 Gestión académica ante las instancias institucionales y gubernamentales

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios, en todas las regiones universitarias, salvo en Xalapa, en colaboración con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada	para el uso gratuito de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de grupos artísticos universitarios.		las instancias de gobierno municipal y estatal para el uso gratuito de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y eventos académicos, culturales y artísticos					para el uso gratuito de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y eventos académicos, culturales y artísticos que organiza la Facultad de Artes Plásticas
		1.5.1.2. Incrementar al 2025 en 30% el catálogo de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios, en todas las regiones universitarias, salvo en Xalapa, en colaboración con el gobierno estatal, los gobiernos	1.5.1.2.2. Formalización de alianzas con agrupaciones del sector productivo y de la sociedad civil para el uso de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de grupos artísticos universitarios.		1.5.1.4. Al 2023, mantener vigente al 100% el trabajo colaborativo con al menos una de las agrupaciones de la sociedad civil para el uso gratuito de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y eventos académicos, culturales y artísticos	---	100%	100%	100%	1.5.1.4.1. Gestión académica ante las instancias institucionales y agrupaciones de la sociedad civil para el uso gratuito de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y eventos académicos, culturales y artísticos que organiza la

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada.								Facultad de Artes Plásticas
Eje 1 DERECHOS HUMANOS	Tema 1.7. Participación	1.7.1.1. Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	1.7.1.1.1. Apoyo e implementación de proyectos y programas elaborados e implementados por docentes y estudiantes.	1.7.1 Favorecer en la Facultad de Artes Plásticas una cultura democrática para la participación colegiada de la comunidad universitaria a través de la consolidación de los derechos humanos, la sustentabilidad e intereses formativos del estudiante	1.7.1.1. Para el 2024, consolidar al menos un proyecto y/o programa que emane de docentes y estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas y que contribuyan a la consolidación de una cultura democrática entre la comunidad universitaria	---	---	1	---	1.7.1.1.1. Emisión de una convocatoria dirigida a docentes y estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas para la presentación de proyectos que contribuyan a la consolidación de una cultura democrática entre la comunidad universitaria
		1.7.1.1. Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para	1.7.1.1.6. Conmemoración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana.		1.7.1.2. Para 2024, planear de manera colegiada un programa de diversas actividades culturales, creativas y artísticas con motivo de la	---	---	1	---	1.7.1.2.1. Organización de un programa de actividades académicas, culturales y artísticas como parte de las acciones institucionales que conmemoran el 80 aniversario

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		la toma de decisiones.			la conmemoración del 80 aniversario de la UV					de la Universidad Veracruzana
Eje 1 DEREC HOS HUMANOS	Tema 1.8 Internacionalizaci ón solidaria	1.8.1.1. Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1. Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas.	1.8.1. Propiciar procesos formativos pertinentes a través de la integración de las dimensiones internacional/ multicultural en los saberes y estrategias didácticas de los programas educativos.	1.8.1.1. Para 2024, con la realización de al menos un taller, mantener actividades formativas para la comunidad universitaria a través de la transferencia de competencias adquiridas por los estudiantes y académicos de la Facultad de Artes Plásticas que participen en los programas institucionales de Movilidad	---	---	1	1	1.8.1.1.1. Con apego a los lineamientos institucionales, programar la impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas por parte de los estudiantes y académicos de la Facultad de Artes que participen en los programas institucionales de Movilidad
		1.8.1.1. Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.3. Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.		1.8.1.2. Continuar con la colaboración para que al 2024, los convenios de movilidad académica y estudiantil institucionales, se	---	---	100%	100%	1.8.1.2.2. Atención oportuna a las solicitudes de información por parte de las áreas o departamentos involucrados en la gestión de los procesos de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					conserven al 100%.					movilidad académica y estudiantil a nivel nacional e internacional
		1.8.1.2. Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.1. Incentivo a la creación de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura y posgrado.		1.8.1.3. A 2025, contar en el área de formación optativa disciplinar de los planes de estudio de licenciatura, así como en los programas educativos de posgrado con al menos una experiencia educativa o curso en idiomas originarios o extranjeros.	---	---	---	1	1.8.1.3.1. Con base en el diagnóstico de necesidades académicas de los planes de estudio de las licenciaturas en Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía, realizar la conversión de los programas de experiencias educativas al idioma originario o extranjero específico 1.8.1.3.2. Con base en el diagnóstico de necesidades académicas de los programas educativos de la

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										Especialización en Estudios Cinematográficos y de la Maestría en Mediación Artística Interdisciplinar realizar la conversión de los programas de experiencias educativas al idioma originario o extranjero específico.
Eje 1 DERECHOS HUMANOS		1.8.1.2. Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.2. Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.		1.8.1.4. Al 2025, el 100% de los planes de estudio de licenciatura y de posgrado contarán con al menos una experiencia educativa o curso en idiomas originarios o extranjeros que favorezcan el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.	---	---	---	100%	1.8.1.4.1. Actualización de los programas de algunas experiencias educativas del área de formación optativa disciplinar de las licenciaturas en Artes Visuales, Diseño de la Comunicación y Fotografía mediante la integración de saberes en idiomas originarios o

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										extranjeros que favorezcan el desarrollo de competencias interculturales e internacionales 1.8.1.4.2. Actualización de los programas de algunas experiencias educativas de la Especialización en Estudios Cinematográficos y de la Maestría en Mediación Artística Interdisciplinar, mediante la integración de saberes en idiomas originarios o extranjeros que favorezcan el desarrollo de competencias interculturales e internacionales

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		1.8.1.2. Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.3.1. Diseño e implementación del programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura.		1.8.1.5. A partir del 2023, contar con un calendario de actividades formativas para la comunidad universitaria a través de la transferencia de competencias adquiridas por los estudiantes y académicos de la Facultad de Artes Plásticas que participen en los programas institucionales de Movilidad	---	1	1	1	1.8.1.5.1. Calendarización de una serie de actividades orientadas a la transferencia de competencias adquiridas por los estudiantes y académicos de la Facultad de Artes Plásticas que participan en programas institucionales de Movilidad
		1.8.1.2. Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.3.3. Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos		1.8.1.7. Al 2024, promover la internacionalización del currículo y de la investigación a través de la gestión de al menos un proyecto colaborativo internacional por	---	---	1	---	1.8.1.7.1. Diseño y gestión de un proyecto colaborativo internacional por parte del Cuerpo Académico Consolidado Arte y Transdisciplina UV-CA-385

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			colaborativos internacionales.		parte del Cuerpo Académico Consolidado Arte y Transdisciplina UV-CA-385					

EJE 2 Sustentabilidad

En la Facultad de Artes Plásticas, los procesos de enseñanza aprendizaje integran la formación profesional desde una conciencia crítica y de acción. Esto con la finalidad de generar entornos socio-ecológicos-estéticos al interior y exterior de la Universidad Veracruzana que coadyuven al bienestar común.

Tema 2.1 Riesgo y sustentabilidad

Objetivo

2.1.1 Consolidar una formación integral a través de prácticas pedagógicas que transversalicen la sustentabilidad en los planes de estudio del nivel técnico, licenciatura y posgrado, para que la Facultad de Artes Plásticas cuente con una oferta educativa con pertinencia socioambiental.

Meta

2.1.1.1 A 2025, transversalizar al 100% los temas de derechos humanos y sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado que ofrece la Facultad de Artes Plásticas.

Acciones

2.1.1.1.1 Con base en el diagnóstico de necesidades académicas realizar la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de las licenciaturas en Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía.

2.1.1.1.2 Con base en el diagnóstico de necesidades académicas realizar la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de la Especialización en Estudios Cinematográficos y de la Maestría en Mediación Artística Interdisciplinar.

Meta

2.1.1.2 A 2025, consolidar la mejora de la formación docente de la planta académica, con la impartición anual de al menos un curso/taller orientado a competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.

Acciones

2.1.1.2.1 Gestión ante la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, dentro del Programa de Formación de Académicos (PROFA) para la impartición de cursos/talleres orientados al desarrollo de competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación, de acuerdo con la oferta institucional.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Incorporar a partir del 2022, acciones sobre temas de sustentabilidad en los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.

Meta

2.5.1.1 Para el 2025, contar con un área de cafetería que incluya una barra de alimentos saludables para la comunidad de la Facultad de Artes Plásticas, que cumpla con los estándares institucionales de eco-salud.

Acciones

2.5.1.1.3 Gestión ante las instancias correspondientes la construcción y adecuación de una cafetería sustentable que de servicio a la comunidad de la Facultad de Artes Plásticas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 2 SUSTENTABILI-DAD	Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad	2.1.1.1.1. Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.1.1. Consolidar una formación integral a través de prácticas pedagógicas que transversalicen la sustentabilidad en los planes de estudio del nivel técnico, licenciatura y posgrado, para que la Facultad de Artes Plásticas cuente con una oferta educativa con pertinencia socioambiental	2.1.1.1. Al 2025, transversalizar al 100% los temas de derechos humanos y sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado que ofrece la Facultad de Artes Plásticas.	25%	50%	75%	100%	2.1.1.1.1. Con base en el diagnóstico de necesidades académicas realizar la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de las licenciaturas en Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía.
										2.1.1.1.2. Con base en el diagnóstico de necesidades académicas realizar la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de la Especialización en Estudios Cinematográficos y de la Maestría en Mediación Artística Interdisciplinar.
			2.1.1.1.2. Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación		2.1.1.2. Al 2025, consolidar la mejora de la formación docente de la planta académica, con la impartición anual de al menos un curso/taller orientado a competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto	25%	50%	75%	100%	2.1.1.2.1. Gestión ante la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, dentro del Programa de Formación de Académicos (PROFA) para la impartición de cursos/talleres orientados al desarrollo de competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la

					en el ámbito de la docencia como de la investigación					investigación, de acuerdo con la oferta institucional.
		2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.	2.5.1 Incorporar a partir del 2022, acciones sobre temas de sustentabilidad en los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1 Para el 2025, contar con un área de cafetería que incluya una barra de alimentos saludables para la comunidad de la Facultad de Artes Plásticas, que cumpla con los estándares institucionales de eco-salud.	---	---	---	1	2.5.1.1.1.3 Gestión ante las instancias correspondientes la construcción y adecuación de una cafetería sustentable que deservicio a la comunidad de la Facultad de Artes Plásticas

EJE 3 Docencia e investigación académica

Los procesos de enseñanza aprendizaje fundamentados en los derechos humanos, así como la formación profesional desde una conciencia crítica y de acción, conllevan la constante reflexión y actualización de los planes y programas de estudios para una educación de calidad, capaz de responder a las necesidades sociales con responsabilidad. Es por ello que la comunidad de la Facultad de Artes Plásticas mantiene el firme compromiso con el desarrollo de la educación como vehículo del bienestar del ser.

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Colaborar con las autoridades universitarias en las acciones académicas institucionales encaminadas a la ampliación/ diversificación/ de programas educativos inclusivos/ pertinentes y de calidad que respondan a las demandas sociales a nivel nacional/regional.

Meta

3.1.1.1 Al 2024, contar con un estudio de áreas de oportunidad y pertinencia/ relevancia con relación a la adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula en los programas de estudio que se ofrecen en la Facultad de Artes Plásticas.

Acciones

3.1.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico para determinar áreas de oportunidad, pertinencia/ relevancia con relación a la adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula en los programas educativos de licenciatura que se ofrecen en la Facultad de Artes Plásticas.

3.1.1.1.2 Elaboración de un diagnóstico para determinar áreas de oportunidad, pertinencia/ relevancia con relación a la adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula en los programas educativos de posgrado que se ofrecen en la Facultad de Artes Plásticas.

Meta

3.1.1.2 Al 2024, contar con un diagnóstico que permita identificar estrategias académicas pertinentes, viables y factibles que pueden incidir favorablemente en las acciones institucionales orientadas a garantizar la gratuidad de la educación superior.

Acciones

3.1.1.2.1 Elaboración de un diagnóstico para determinar estrategias académicas pertinentes, viables y factibles que pueden incidir favorablemente en las acciones institucionales orientadas a garantizar la gratuidad de la educación superior.

Meta

3.1.1.3 Para el 2025, elaborar un estudio que permita determinar áreas de oportunidad, pertinencia/ relevancia que contribuyen a que la Facultad de Artes Plásticas diversifique su oferta de programas educativos y modalidades de estudio.

Acciones

3.1.1.3.1 Elaboración de un estudio de factibilidad que contribuya a sustentar las decisiones académicas respecto a áreas de oportunidad, pertinencia y relevancia de diversificar la oferta de programas educativos y modalidades de estudio en la Facultad de Artes Plásticas.

Meta

3.1.1.4 Para el 2025, elaborar un diagnóstico sobre las implicaciones político-ideológicas y técnico-pedagógicas que permita determinar los programas educativos de la Facultad de Artes Plásticas factibles de ofertar en la modalidad en línea para favorecer la trayectoria académica.

Acciones

3.1.1.4.1 Elaboración de un diagnóstico sobre las implicaciones político-ideológicas y técnico-pedagógicas del proceso de rediseño de los programas educativos de la Facultad de Artes Plásticas en la modalidad en línea.

Meta

3.1.1.5 Al 2024, contar con un programa diseñado por las Coordinaciones del Sistema Institucional de Tutorías, que incida favorablemente en las trayectorias escolares de estudiantes de los programas educativos de Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía.

Acciones

3.1.1.5.1 Diseño de un programa de trabajo con la colaboración de los coordinadores del Sistema Institucional de Tutorías para incidir favorablemente en las trayectorias escolares de los estudiantes de los programas educativos de Artes Visuales, Diseño de la Comunicación y Fotografía.

3.1.1.5.2 Diseño de un programa de trabajo con la colaboración de los coordinadores del Sistema Institucional de Tutorías para incidir favorablemente en las trayectorias escolares de los estudiantes de los programas educativos de la Especialización en Estudios Cinematográficos y de la Maestría en Mediación Artística.

Meta

3.1.1.6 Contar al 2023 con el 100% de los instrumentos de evaluación interpersonal del Examen Complementario/Habilidades de ingreso actualizados, que proporcionen

información pertinente, relevante y actualizada sobre estudiantes de la facultad de Artes Plásticas que pertenecen a grupos vulnerables específicos.

Acciones

3.1.1.6.1 Rediseñar los instrumentos de evaluación interpersonal que se aplican en el Examen Complementario/Habilidades de ingreso, con la finalidad de obtener información pertinente, relevante y actualizada sobre estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas que pertenecen a grupos vulnerables específicos.

Meta

3.1.1.7 Para el 2024 contar con al menos un programa educativo inclusivo que garantice espacios formativos para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.

Acciones

3.1.1.7.1 Con base en la información de los instrumentos de evaluación interpersonal que se aplican en el Examen Complementario/Habilidades de ingreso, implementar estrategias académicas que garanticen espacios formativos inclusivos a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.

Meta

3.1.1.8 Para el 2024 contar con una estrategia pedagógica que incida favorablemente en las trayectorias escolares de los estudiantes y con especial énfasis en estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.

Acciones

3.1.1.8.1 Con base en la información de los instrumentos de evaluación interpersonal que se aplican en el Examen Complementario/Habilidades de ingreso y los reportes de los procesos de acompañamiento tutorial, diseñar e implementar estrategias pedagógicas que incidan favorablemente en las trayectorias escolares de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.

Meta

3.1.1.9 Contar al 2024 con un programa de actividades artísticas que sean ofertados a la comunidad universitaria y población en general.

Acciones

3.1.1.9.1 Oferta dirigida a la comunidad universitaria y población en general de un programa con actividades artísticas en los espacios de la Facultad de Artes Plásticas.

Meta

3.1.1.10 Para 2023, mantener al 100% la promoción de la oferta de actividades artísticas que se ofrece la Facultad de Artes Plásticas.

Acciones

3.1.1.10.1 Difusión a través de la página de la Facultad de Artes Plásticas de la oferta de actividades artísticas.

Meta

3.1.1.11 Para el 2023, ofrecer a la comunidad universitaria y a integrantes de la sociedad en general, al menos una opción de educación continua, que a su vez genere recursos económicos para la Facultad de Artes Plásticas

Acciones

3.1.1.11.1 Organización anual de un Curso, Taller o Diplomado de educación continua, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que, a su vez, genere recursos para la Facultad de Artes Plásticas.

Meta

3.1.1.12 Al 2024, contar con un programa de trabajo con información pertinente, relevante y actualizada sobre el seguimiento de egresados de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la Facultad de Artes Plásticas.

Acciones

3.1.1.12.1 Diseño de un programa de trabajo con la colaboración de los responsables del seguimiento de egresados de los programas educativos de Artes Visuales, Diseño de la Comunicación y Fotografía , orientado a la sistematización y creación de una base de datos actualizada.

Meta

3.1.1.13 Para el 2024, contar con un programa con información pertinente, relevante y actualizada sobre los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales, para contribuir a la inserción de los estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.

Acciones

3.1.1.13.1 Diseño de un programa de trabajo con la colaboración de los responsables de la experiencia educativa de Servicio Social orientado a la actualización de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales, para contribuir a la inserción de los estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1. Colaborar con las autoridades universitarias en las acciones académicas institucionales orientadas a la ampliación de la oferta educativa en modalidad virtual, mediante procesos académicos de formación/ estudios de factibilidad que sustenten el rediseño de los programas educativos de la Facultad de Artes Plásticas.

Meta

3.2.1.1 A partir del 2024, ofrecer a la comunidad académica de la Facultad de Artes Plásticas al menos una opción de capacitación en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, co-creación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.

Acciones

3.2.1.1.1 Gestión ante la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, dentro del Programa de Formación de Académicos (PROFA) para la impartición anual de al menos un curso/taller orientado al dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, co- creación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos, de acuerdo a la oferta institucional.

Meta

3.2.1.2 Para el 2025, consolidar la Especialización en Estudios Cinematográficos en la modalidad híbrida.

Acciones

3.2.1.2.1 Evaluación de las dimensiones político-ideológica y técnico- pedagógicas de la Especialización en Estudios Cinematográficos, con la finalidad de fortalecer la operación del programa educativo en la modalidad híbrida.

Meta

3.2.1.3 Al 2023, consolidar la calidad del trabajo académico de los profesores de tiempo completo de la Facultad de Artes Plásticas a través de un proyecto para la innovación docente que se realizan como parte de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA).

Acciones

3.2.1.3.1 Con apego a los lineamientos institucionales, y como parte de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) desarrollar las acciones para un proyecto de innovación docente que realizan los académicos de tiempo completo.

Meta

3.2.1.4 Para el 2023, a través de un diagnóstico, determinar áreas de oportunidad/ pertinencia/ relevancia del Modelo Educativo Institucional en la integración de saberes digitales que favorecen el acceso a diferentes modalidades de aprendizaje.

Acciones

3.2.1.4.1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades académicas para determinar áreas de oportunidad/ pertinencia/ relevancia del Modelo Educativo Institucional en la integración de saberes digitales que favorecen el acceso a diferentes modalidades de aprendizaje.

Meta

3.2.1.5 Para el 2023, a través de un diagnóstico, determinar áreas de oportunidad/ pertinencia/ relevancia para la aplicación de estrategias pedagógicas apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, en los programas educativos de licenciatura y posgrado que ofrece la Facultad de Artes Plásticas.

Acciones

3.2.1.5.1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades académicas para determinar áreas de oportunidad/ pertinencia/ relevancia para la aplicación de estrategias pedagógicas apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, en el programa educativo de la Licenciatura en Artes Visuales.

3.2.1.5.2 Elaboración de un diagnóstico de necesidades académicas para determinar áreas de oportunidad/ pertinencia/ relevancia para la aplicación de estrategias pedagógicas

apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, en el programa educativo de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual.

3.2.1.5.3 Elaboración de un diagnóstico de necesidades académicas para determinar áreas de oportunidad/ pertinencia/ relevancia para la aplicación de estrategias pedagógicas apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, en el programa educativo de la Licenciatura en Fotografía, Región Xalapa y Veracruz.

3.2.1.5.4 Elaboración de un diagnóstico de necesidades académicas para determinar áreas de oportunidad/ pertinencia/ relevancia para la aplicación de estrategias pedagógicas apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, en el programa educativo de la Especialización en Estudios Cinematográficos.

3.2.1.5.5 Elaboración de un diagnóstico de necesidades académicas para determinar áreas de oportunidad/ pertinencia/ relevancia para la aplicación de estrategias pedagógicas apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, en el programa educativo de la Maestría en Mediación Artística Interdisciplinar.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1. Promover una educación humanista/ integral pertinente a través de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos/ la sustentabilidad, en las diversas actividades sustantivas/ adjetivas que son inherentes a los procesos formativos que ofrece la Facultad de Artes Plásticas a sus estudiantes.

Meta

3.3.1.2 A partir de 2022, contar con el 100% de programas educativos de licenciatura evaluables con calidad reconocida

Acciones

3.3.1.2.1 Evaluación de los resultados de las valoraciones internas y externas con la finalidad de mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos de las licenciaturas en Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual, Fotografía.

Meta

3.3.1.4 Al 2024, contar con un programa de actividades de investigación y aplicación del conocimiento en donde se involucren estudiantes de los programas educativos de Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía.

Acciones

3.3.1.4.1 Diseño de un programa de actividades de investigación y aplicación del conocimiento por parte de los responsables de cuerpos académicos y grupos de trabajo en donde se involucren estudiantes de los programas educativos de Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía.

Meta

3.3.1.6 Al 2024, contar con el 100% de los reportes de tutores académicos en la facultad de Artes Plásticas con la finalidad de incidir favorablemente en las trayectorias escolares de estudiantes de los programas educativos de Artes Visuales, Diseño de la Comunicación y Fotografía.

Acciones

3.3.1.6.1 Con apego a los lineamientos institucionales, dar seguimiento oportuno a los reportes y programas de trabajo elaborados por las coordinaciones del Sistema Institucional de Tutorías de los programas educativos de Artes Visuales, Diseño de la Comunicación y Fotografía.

Tema 3.5 Modelo educativo

Objetivo

3.5.1. Colaborar con las autoridades universitarias en las acciones académicas institucionales orientadas a la actualización/ fortalecimiento del Modelo Educativo Institucional a través de la atención de las necesidades detectadas en su aplicación en la Facultad de Artes Plásticas, para garantizar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Universidad Veracruzana en el contexto de los derechos humanos/ sustentabilidad.

Meta

3.5.1.3 Al 2025, contar con el 100% de programas educativos de licenciatura pertinente, de calidad y acorde al Modelo Educativo Institucional.

Acciones

3.5.1.3.1 Con base en el diagnóstico de necesidades académicas realizar el rediseño de los planes de estudio de las licenciaturas en Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía, que permitan a la Facultad de Artes Plásticas ofrecer programas educativos pertinentes, de calidad y acordes al Modelo Educativo Institucional.

Meta

3.5.1.5 Al 2025, contar con el 100% de programas educativos y programas de experiencias educativas de licenciatura que incluyan la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas Educativo Institucional.

Acciones

3.5.1.5.1 Con base en el diagnóstico de necesidades académicas realizar el rediseño de los planes de estudio y programas de experiencias educativas de las licenciaturas en Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía, y en los que se incluyan la transversalización de los derechos humanos y la Sustentabilidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 3 DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA	Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1. Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.1. Adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula.	3.1.1. Colaborar con las autoridades universitarias en las acciones académicas institucionales encaminadas a la ampliación/ diversificación/ de programas educativos inclusivos/ pertinentes y de calidad que respondan a las demandas sociales a nivel nacional/regional.	3.1.1.1. Al 2024, contar con un estudio de áreas de oportunidad, pertinencia/ relevancia con relación a la adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula en los programas de estudio que se ofrecen en la Facultad de Artes Plásticas	---	---	1	---	3.1.1.1.1. Elaboración de un diagnóstico para determinar áreas de oportunidad, pertinencia/ relevancia con relación a la adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula en los programas educativos de licenciatura que se ofrecen en la Facultad de Artes Plásticas. 3.1.1.1.2. Elaboración de un diagnóstico para

										determinar áreas de oportunidad, pertinencia/ relevancia con relación a la adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula en los programas educativos de posgrado que se ofrecen la Facultad de Artes Plásticas.
		3.1.1.1. Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas	3.1.1.1.2. Avance progresivo, en la medida de las posibilidades institucionales y de los apoyos federales y estatales específicos, en la garantía de la gratuidad de la educación superior.		3.1.1.2. Al 2024, contar con un diagnóstico que permita identificar estrategias académicas pertinentes, viables y factibles que pueden incidir favorablemente en las acciones institucionales orientadas a garantizar la gratuidad de la	---	---	1	---	3.1.1.2.1. Elaboración de un diagnóstico para determinar estrategias académicas pertinentes, viables y factibles que pueden incidir favorablemente en las acciones institucionales orientadas a garantizar la gratuidad de la

		estatales y federales.			educación superior					educación superior.
					3.1.1.3. Para el 2025, elaborar un estudio que permita determinar áreas de oportunidad, pertinencia/ relevancia que contribuyen a que la Facultad de Artes Plásticas diversifique su oferta de programas educativos y modalidades de estudio.	---	---	---	1	3.1.1.3.1. Elaboración de un estudio de factibilidad que contribuya a sustentar las decisiones académicas respecto a áreas de oportunidad, pertinencia y relevancia de diversificar la oferta de programas educativos y modalidades de estudio en la Facultad de Artes Plásticas.
			3.1.1.1.4. Identificación de programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.		3.1.1. 4. Para el 2025, elaborar un diagnóstico sobre las implicaciones político-ideológicas y técnico-pedagógicas que permita determinar los programas educativos de la Facultad de Artes Plásticas que es factible ofertar en	---	---	---	1	3.1.1.4.1. Elaboración de un diagnóstico sobre las implicaciones político-ideológicas y técnico-pedagógicas del proceso de rediseño de los programas educativos de la Facultad de Artes Plásticas en la modalidad en línea.

					la modalidad en línea para favorecer la trayectoria académica.					
		3.1.1.1. Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.5. Disminución de espacios ociosos de la oferta educativa, mediante el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional.		3.1.1.5. Al 2024, contar con un programa diseñado por las Coordinaciones del Sistema Institucional de Tutorías, que incida favorablemente en las trayectorias escolares de estudiantes de los programas educativos de Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía.	---	---	1	---	3.1.1.5.1. Diseño de un programa de trabajo con la colaboración de los coordinadores del Sistema Institucional de Tutorías para incidir favorablemente en las trayectorias escolares de los estudiantes de los programas educativos de Artes Visuales, Diseño de la Comunicación y Fotografía 3.1.1.5.2. Diseño de un programa de trabajo con la colaboración de los coordinadores del Sistema Institucional de Tutorías para incidir favorablemente en las trayectorias

										escolares de los estudiantes de los programas educativos de la Especialización en Estudios Cinematográficos y de la Maestría en Mediación Artística Interdisciplinar.
		3.1.1.2. Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	3.1.1.2.1. Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.		3.1.1.6. A partir del 2023 contar con el 100% de los instrumentos de evaluación interpersonal del Examen Complementario/ Habilidades de ingreso actualizados, que proporcionen información pertinente, relevante y actualizada sobre estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas que pertenecen a grupos vulnerables específicos	---	100%	100%	100%	3.1.1.6.1. Rediseñar los instrumentos de evaluación interpersonal que se aplican en el Examen Complementario/ Habilidades de ingreso, con la finalidad de obtener información pertinente, relevante y actualizada sobre estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas que pertenecen a grupos vulnerables específicos

		3.1.1.2. Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	3.1.1.2.2. Aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos programas educativos.	3.1.1. Colaborar con las autoridades universitarias en las acciones académicas institucionales encaminadas a la ampliación/ diversificación/ de programas educativos inclusivos/ pertinentes y de calidad que respondan a las demandas sociales a nivel nacional/regional.	3.1.1.7. Para el 2024 contar con al menos un programa educativo inclusivo que garantice espacios formativos para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos	---	---	1	---	3.1.1.7.1. Con base en la información de los instrumentos de evaluación interpersonal que se aplican en el Examen Complementario/ Habilidades de ingreso, implementar estrategias académicas que garanticen espacios formativos inclusivos a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.
		3.1.1.2. Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad,	3.1.1.2.3. Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos		3.1.1.8. Para el 2024 contar con una estrategia pedagógica que incida favorablemente en las trayectorias escolares de los estudiantes y con especial énfasis en estudiantes	---	---	1	1	3.1.1.8.1. Con base en la información de los instrumentos de evaluación interpersonal que se aplican en el Examen Complementario/ Habilidades de ingreso y los reportes de los

		adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	para asegurar una trayectoria escolar exitosa.		pertenecientes a grupos vulnerables específicos					procesos de acompañamiento tutorial, diseñar e implementar estrategias pedagógicas que incidan favorablemente en las trayectorias escolares de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos
		3.1.1.3. Incrementar en un 20% al 2025 la matrícula en las áreas de artes y deportes, a través de la ampliación y diversificación de los programas de formación, en todas las regiones universitarias.	3.1.1.3.1. Diseño e implementación de programas para actividades artísticas y deportivas que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.		3.1.1.9. Contar al 2024 con un programa de actividades artísticas que sean ofertados a la comunidad universitaria y población en general.	---	---	1	---	3.1.1.9.1. Oferta dirigida a la comunidad universitaria y población en general de un programa con actividades artísticas en los espacios de la Facultad de Artes Plásticas.
		3.1.1.3. Incrementar en un 20% al 2025 la matrícula en las áreas de artes y deportes, a través de la ampliación y diversificación de los programas de formación, en	3.1.1.3.2. Difusión y promoción de la oferta de actividades artísticas y deportivas en todas las regiones universitarias.		3.1.1.10. Para 2023, mantener al 100% la promoción de la oferta de actividades artísticas que ofrece la Facultad de Artes Plásticas.	---	100%	100%	100%	3.1.1.10.1. Difusión a través de la página de la Facultad de Artes Plásticas de la oferta de actividades artísticas.

		todas las regiones universitarias								
		3.1.1.4. Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1. Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.		3.1.1.11. Para el 2023, ofrecer a la comunidad universitaria y a integrantes de la sociedad en general, al menos una opción de educación continua, que a su vez genere recursos económicos para la Facultad de Artes Plásticas	---	1	1	1	3.1.1.11.1. Organización anual de un Curso, Taller/ o Diplomado de educación continua, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que, a su vez, genere recursos para la Facultad de Artes Plásticas
		3.1.1.5. Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que	3.1.1.5.1. Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en		3.1.1.12. Al 2024, contar con un programa de trabajo con información pertinente, relevante y actualizada sobre el seguimiento de	---	---	1	---	3.1.1.12.1. Diseño de un programa de trabajo con la colaboración de los responsables del seguimiento de egresados de los programas

		este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	términos de pertinencia.		egresados de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la Facultad de Artes Plásticas					educativos de Artes Visuales, Diseño de la Comunicación y Fotografía, orientado a la sistematización y creación de una base de datos actualizada
		3.1.1.5. Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.2. Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.		3.1.1.13. Para el 2024, contar con un programa de trabajo con información pertinente, relevante y actualizada sobre los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales, para contribuir a la inserción de los estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.	---	---	1	---	3.1.1.13.1. Diseño de un programa de trabajo con la colaboración de los responsables de la experiencia educativa de Servicio Social orientado a la actualización de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales, para contribuir a la inserción de los estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.

	Tema 3.2 Educación en línea	3.2.1.1. Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales	3.2.1.1.1. Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, co-creación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos	3.2.1. Colaborar con las autoridades universitarias en las acciones académicas institucionales orientadas a la ampliación de la oferta educativa en modalidad virtual, mediante procesos académicos de formación/ estudios de factibilidad que sustenten el rediseño de los programas educativos de la facultad de Artes Plásticas	3.2.1.1. A partir del 2024, ofrecer a la comunidad académica de la Facultad de Artes Plásticas al menos una opción de capacitación en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, co-creación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.	---	---	1	1	3.2.1.1.1. Gestión ante la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, dentro del Programa de Formación de Académicos (PROFA) para la impartición anual de al menos un curso/taller orientado al dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, co-creación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos, de acuerdo con la

										oferta institucional.
		3.2.1.1. Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.2. Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.		3.2.1.2. Para el 2025, consolidar la Especialización en Estudios Cinematográfico en la modalidad híbrida	---	---	---	1	3.2.1.2.1. Evaluación de las dimensiones político-ideológica y técnico-pedagógica de la Especialización en Estudios Cinematográficos, con la finalidad de fortalecer la operación del programa educativo en la modalidad híbrida.
		3.2.1.1. Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.3. Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.		3.2.1.3. Al 2023, consolidar la calidad del trabajo académico de los profesores de tiempo completo de la Facultad de Artes Plásticas a través de un proyecto para la innovación docente que se realizan como parte de la Planeación del Trabajo	---	1	---	---	3.2.1.3.1. Con apego a los lineamientos institucionales, y como parte de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA), desarrollar las acciones para un proyecto de innovación docente que realizan los académicos de tiempo completo.

					Académico (PlaTA)					
		3.2.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.1. Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.		3.2.1.4. Para el 2023, a través de un diagnóstico, determinar áreas de oportunidad/ pertinencia/ relevancia del Modelo Educativo Institucional en la integración de saberes digitales que favorecen el acceso a diferentes modalidades de aprendizaje	---	---	1	---	3.2.1.4.1. Elaboración de un diagnóstico de necesidades académicas para determinar áreas de oportunidad/ pertinencia/ relevancia del Modelo Educativo Institucional en la integración de saberes digitales que favorecen el acceso a diferentes modalidades de aprendizaje
		3.2.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.2. Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.		3.2.1.5. Para el 2023, a través de un diagnóstico, determinar áreas de oportunidad/ pertinencia/ relevancia para la aplicación de estrategias pedagógicas apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, en los programas	---	1	---	--	3.2.1.5.1. Elaboración de un diagnóstico de necesidades académicas para determinar áreas de oportunidad/ pertinencia/ relevancia para la aplicación de estrategias pedagógicas apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación,

					educativos de licenciatura y posgrado que ofrece la Facultad de Artes Plásticas.					en el programa educativo de la Licenciatura en Artes Visuales 3.2.1.5.2. Elaboración de un diagnóstico de necesidades académicas para determinar áreas de oportunidad/ pertinencia/ relevancia para la aplicación de estrategias pedagógicas apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, en el programa educativo de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual 3.2.1.5.3. Elaboración de un diagnóstico de necesidades académicas para determinar áreas de oportunidad/ pertinencia/ relevancia para la aplicación de

										estrategias pedagógicas apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, en el programa educativo de la Licenciatura en Fotografía, Región Xalapa y Veracruz 3.2.1.5.4. Elaboración de un diagnóstico de necesidades académicas para determinar áreas de oportunidad/ pertinencia/ relevancia para la aplicación de estrategias pedagógicas apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, en el programa educativo de la Especialización en Estudios Cinematográficos 3.2.1.5.5. Elaboración de un diagnóstico de

										necesidades académicas para determinar áreas de oportunidad/ pertinencia/ relevancia para la aplicación de estrategias pedagógicas apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, en el programa educativo de la Maestría en Mediación Artística Interdisciplinar
	Tema 3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.2. Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.	3.3.1. Promover una educación humanista/ integral pertinente a través de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos/ la sustentabilidad, en las diversas actividades sustantivas/ adjetivas que son inherentes a los procesos formativos que ofrece la Facultad de Artes	3.3.1.2. A partir del 2022, contar con el 100% de programas educativos de licenciatura evaluables y con calidad reconocida	100%	100%	100%	100%	3.3.1.2.1. Evaluación de los resultados de las valoraciones internas y externas con la finalidad de mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos de las licenciaturas en Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual, Fotografía.

				Plásticas a sus estudiantes.						
		3.3.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2.1. Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.		3.3.1.4. Al 2024, contar con un programa de actividades de investigación y aplicación del conocimiento en donde se involucren estudiantes de los programas educativos de Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía.	---	---	1	1	3.3.1.4.1. Diseño de un programa de actividades de investigación y aplicación del conocimiento por parte de los responsables de cuerpos académicos y grupos de trabajo en donde se involucren estudiantes de los programas educativos de Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía.
		3.3.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación,	3.3.1.3.1. Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.		3.3.1.6. Al 2024, contar con el 100% de reportes de tutores académicos en la Facultad de Artes Plásticas con la finalidad de incidir favorablemente en las trayectorias escolares de estudiantes de los programas educativos de	---	---	100%	100%	3.3.1.6.1. Con apego a los lineamientos institucionales, dar seguimiento oportuno a los reportes y programas de trabajo elaborados por las coordinaciones del Sistema Institucional de Tutorías de los programas

		emprendimiento o innovación.			Artes Visuales, Diseño de la Comunicación y Fotografía.					educativos de Artes Visuales, Diseño de la Comunicación y Fotografía.
	Tema 3.5 Modelo educativo	3.5.1.1. Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.3. Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.	3.5.1. Colaborar con las autoridades universitarias en las acciones académicas institucionales orientadas a la actualización/ fortalecimiento del Modelo Educativo Institucional a través de la atención de las necesidades detectadas en su aplicación en la Facultad de Artes Plásticas, para garantizar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Universidad Veracruzana en el contexto de los derechos humanos/ sustentabilidad.	3.5.1.3. Al 2025, contar con el 100% de programas educativos de licenciatura pertinentes, de calidad y acordes al Modelo Educativo Institucional	---	---	---	100%	3.5.1.3.1. Con base en el diagnóstico de necesidades académicas realizar el rediseño de los planes de estudio de las licenciaturas en Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía, que permitan a la Facultad de Artes Plásticas ofrecer programas educativos pertinentes, de calidad y acordes al Modelo Educativo Institucional
		3.5.1.1. Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener	3.5.1.1.5. Inclusión, en los planes y programas de estudio de nueva creación y		3.5.1.5. Al 2025, contar con el 100% de programas educativos y programas de experiencias	---	---	---	100%	3.5.1.5.1. Con base en el diagnóstico de necesidades académicas realizar el rediseño de los

		y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	restructurados, de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas.		educativas de licenciatura que incluyan la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas Educativo Institucional					planes de estudio y programas de experiencias educativas de las licenciaturas en Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía, y en los que se incluyan la transversalización de los derechos humanos y la Sustentabilidad.

EJE 4 Investigación e innovación

La Facultad de Artes Plásticas está comprometida con el desarrollo institucional al crear condiciones para una mejora continua en los programas educativos y en los productos de investigación generados al interior, con el fin de atender las necesidades sociales.

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Colaborar con las autoridades universitarias en las acciones académicas institucionales orientadas al fortalecimiento de la investigación- posgrado a través del desarrollo de investigaciones en el ámbito de los derechos humanos/ sustentabilidad, con un enfoque inter, multi y transdisciplinario, en los programas de posgrado que oferta la Facultad de Artes Plásticas.

Meta

4.1.1.4 Contar al 2025 con al menos un programa de posgrado evaluable y con calidad reconocida vigente.

Acciones

4.1.1.4.1 Evaluación del Plan de Mejora de la Especialización en Estudios Cinematográficos (estructura y personal académico del programa; estudiantes; infraestructura del programa; resultados y vinculación), con la finalidad de contar con un programa con calidad reconocida vigente.

4.1.1.4.2 Evaluación del Plan de Mejora de la Maestría en Mediación Artística Interdisciplinar (estructura y personal académico del programa; estudiantes; infraestructura del programa; resultados y vinculación), con la finalidad de contar con un programa con calidad reconocida vigente.

Meta

4.1.1.5 Al 2025, contar con al menos un programa de posgrado actualizado que responda a los criterios del Conacyt y a los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.

Acciones

4.1.5.1 Con base en el diagnóstico de necesidades académicas de los programas educativos de la Especialización en Estudios Cinematográficos y de la Maestría en Mediación Artística Interdisciplinar, realizar la actualización de sus planes de estudio con la finalidad de que cumplan con los criterios del Conacyt e integren los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

4.1.1.8 Para el 2023, promover la difusión al 100% de la publicación de los resultados de los proyectos de investigación, en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como para su divulgación en la Institución.

Acciones

4.1.1.8.1 Difusión a través de la página de la Facultad de Artes Plásticas de la publicación de los resultados de los proyectos de investigación, en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como para su divulgación en la Institución.

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

4.3.1. Colaborar con las autoridades universitarias en las acciones académicas institucionales orientadas al fortalecimiento de la vinculación universitaria a través

de la prestación de servicios en el ámbito de las Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía.

Meta

4.3.1.1 Al 2024, contar con un catálogo de productos y servicios universitarios que puede ofrecer la Facultad de Artes Plásticas de acuerdo con las necesidades del entorno regional.

Acciones

4.3.1.1.1 Elaboración del catálogo de productos y servicios universitarios que puede ofrecer la Facultad de Artes Plásticas de acuerdo con las necesidades del entorno regional.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 4 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Tema 4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1. Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	4.1.1.1.4. Aseguramiento de que 80% de la matrícula de posgrado se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida vigente.	4.1.1. Colaborar con las autoridades universitarias en las acciones académicas institucionales orientadas al fortalecimiento de la investigación-posgrado a través del desarrollo de investigaciones en el ámbito de los derechos humanos/ sustentabilidad, con un enfoque inter, multi y transdisciplinario, en los programas de posgrado que oferta la Facultad de Artes Plásticas.	4.1.1.4. Contar al 2025 con al menos un programa de posgrado evaluable y con calidad reconocida vigente.	---	---	---	1	4.1.1.4.1. Evaluación del Plan de Mejora de la Especialización en Estudios Cinematográficos (estructura y personal académico del programa; estudiantes; infraestructura del programa; resultados y vinculación), con la finalidad de contar con un programa con calidad reconocida vigente 4.1.1.4.2. Evaluación del Plan de Mejora de la Maestría en Mediación Artística Interdisciplinar (estructura y personal académico del programa;

										estudiantes; infraestructura del programa; resultados y vinculación), con la finalidad de contar con un programa con calidad reconocida vigente
		4.1.1.1. Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	4.1.1.1.5. Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.		4.1.1.5. Al 2025, contar con al menos un programa de posgrado actualizado que responda a los criterios del Conacyt y a los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.	---	---	---	1	4.1.1.5.1. Con base en el diagnóstico de necesidades académicas de los programas educativos de la Especialización en Estudios Cinematográficos y de la Maestría en Mediación Artística Interdisciplinar, realizar la actualización de sus planes de estudio con la finalidad de que cumplan con los criterios del Conacyt e integren los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.

		4.1.1.1. Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	4.1.1.1.10. Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.		4.1.1.8. Para el 2023, promover la difusión al 100% de la publicación de los resultados de los proyectos de investigación, en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como para su divulgación en la Institución	---	100%	100%	100%	4.1.1.8.1. Difusión a través de la página de la Facultad de Artes Plásticas, de la publicación de los resultados de los proyectos de investigación, en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como para su divulgación en la Institución.
	Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1. Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.3. Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno regional.	4.3.1. Colaborar con las autoridades universitarias en las acciones académicas institucionales orientadas al fortalecimiento de la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios en el ámbito de las Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual y Fotografía	4.3.1.1. Al 2024, contar con un catálogo de productos y servicios universitarios que puede ofrecer la Facultad de Artes Plásticas de acuerdo con las necesidades del entorno regional	---	---	1	---	4.3.1.1.1. Elaboración del catálogo de productos y servicios universitarios que puede ofrecer la Facultad de Artes Plásticas de acuerdo con las necesidades del entorno regional

EJE 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Contribuir a la construcción de una sociedad integral, a través de proyectos generados desde los procesos de enseñanza aprendizaje, implementados de manera colaborativa por la comunidad académica-estudiantil de la Facultad de Artes Plásticas conscientes de su entorno, de las problemáticas y necesidades actuales, abordadas desde una perspectiva holística para el bienestar común al difundir la cultura y la extensión de los servicios universitarios.

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1 Promover procesos formativos con una visión crítica/humanística para la conservación/ creación/ transmisión de la cultura con énfasis en los ámbitos de los derechos humanos/ sustentabilidad, en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

Meta

5.1.1.1 Al 2024, contar con un catálogo de entidades en donde los estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas pueden vincularse con los sectores productivo y social en cada programa educativo.

Acciones

5.1.1.1.1 Atención a las solicitudes por parte de las áreas o departamentos institucionales de programas de vinculación con los sectores productivo y social.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1. Colaborar con las autoridades universitarias en las acciones académicas institucionales para la reorientación del trabajo de vinculación universitaria hacia un enfoque de derechos humanos/ sustentabilidad, a través de la sistematización de las actividades y programas con que cuenta la Facultad de Artes Plásticas.

Meta

5.2.1.6 Para el 2024, contar con un catálogo de entidades receptoras con información específica de participación de los estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas dentro de los programas de servicio social y brigadas universitarias para la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general.

Acciones

5.2.1.6.1 Realización de un catálogo con información por parte de las áreas o departamentos involucrados en los programas de servicio social y brigadas universitarias para la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general.

Tema 5.3 Extensión de servicios

Objetivo

5.3.1. Colaborar con las autoridades universitarias en las acciones académicas institucionales orientadas a suministrar servicios especializados de calidad a los sectores público/ privado /social, con apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

5.3.1.1 Para el 2025, contar con un catálogo que permita determinar los servicios universitarios que puede ofrecer la Facultad de Artes Plásticas a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.

Acciones

5.3.1.1.1 Elaboración del catálogo de servicios universitarios que puede ofrecer la Facultad de Artes Plásticas a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región

Tema 5.4 Internacionalización

Objetivo

5.4.1. Colaborar con las autoridades universitarias en las acciones académicas institucionales orientadas a la promoción de la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.

Meta

5.4.1.3 Para el 2025, diseñar un catálogo de productos y servicios universitarios que puede ofrecer a nivel internacional la Facultad de Artes Plásticas.

Acciones

5.4.1.3.1 Elaboración del catálogo de productos y servicios universitarios que puede ofrecer a nivel internacional la Facultad de Artes Plásticas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 5 DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS	Tema 5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1. Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.4. Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	5.1.1. Promover procesos formativos con una visión crítica/humanística para la conservación/ creación/ transmisión de la cultura con énfasis en los ámbitos de los derechos humanos/ sustentabilidad, en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	5.1.1.1. Al 2024, contar con un catálogo de entidades en donde los estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas pueden vincularse con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	---	---	1	---	5.1.1.1.1. Atención a las solicitudes por parte de las áreas o departamentos involucrados en programas de vinculación con los sectores productivo y social.
	Tema 5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1. A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas	5.2.1.1.13. Diversificación de los programas de servicio social y brigadas universitarias para la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general.	5.2.1. Colaborar con las autoridades universitarias en las acciones académicas institucionales para la reorientación del trabajo de vinculación universitaria hacia un enfoque de derechos humanos/	5.2.1.6. Para el 2024, contar con un catálogo de entidades receptoras con información específica de participación de los estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas dentro de los	---	---	1	---	5.2.1.6.1. Realización de un catálogo con información por parte de las áreas o departamentos involucrados en de los programas de servicio social y brigadas universitarias para la atención y el apoyo a grupos

		y las vice-rectorías.		sustentabilidad, a través de la sistematización de las actividades y programas con que cuenta la Facultad de Artes Plásticas	programas de servicio social y brigadas universitarias para la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general.					vulnerables y la sociedad en general.
Eje 5 DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS	Tema 5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1. A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.2. Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.	5.3.1. Colaborar con las autoridades universitarias en las acciones académicas institucionales orientadas a suministrar servicios especializados de calidad a los sectores público/ privado /social, con apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.3.1.1. Para el 2025, contar con un catálogo que permita determinar los servicios universitarios que puede ofrecer la Facultad de Artes Plásticas a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	---	---	---	1	5.3.1.1.1. Elaboración del catálogo de servicios universitarios que puede ofrecer la Facultad de Artes Plásticas a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región
	Tema 5.4 Internacionalización	5.4.1.2. Promover a partir del 2022 la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a	5.4.1.2.1. Promoción de la participación de todas las áreas académicas en la integración del sitio web de productos y servicios universitarios a partir de la	5.4.1. Colaborar con las autoridades universitarias en las acciones académicas institucionales orientadas a la promoción de la internacionalización solidaria en la	5.4.1.3. Para el 2025, diseñar un catálogo de productos y servicios universitarios que puede ofrecer a nivel internacional la Facultad de Artes Plásticas	---	---	---	1	5.4.1.3.1. Elaboración del catálogo de productos y servicios universitarios que puede ofrecer a nivel internacional la Facultad de Artes Plásticas

		través de la implementación de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios.	integración de los elementos que estas puedan promocionar.	difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.						

5. Seguimiento y evaluación

El presente Pladea se encuentra alineado al Plan de Trabajo Rectoral 2021-2025, por una transformación integral, de igual modo con el Plade 2021-2025 de la Dirección General del Área Académica de Artes y con el Presupuesto basado en Resultados (PbR) de la FAP.

La planeación forma parte de un trabajo colegiado, lo que implica que su seguimiento se llevará a cabo de manera permanente por la comunidad que integra la FAP, quienes son los actores directos del presente documento. Sin embargo, en afán de sistematizar el proceso de seguimiento y evaluación, éste se realizará anualmente por el H. Consejo Técnico. Sin duda esta acción facilitará la detección de oportunidades de mejora en el quehacer cotidiano. De igual modo, permite reorientar esfuerzos en las metas y acciones para el logro de los objetivos plasmados.

5. Siglario

AFEL. Área de Formación de Elección Libre

AVIS. Artes Visuales

CA. Cuerpo Académico

Caesa. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A.C.

CVIS. Diseño de la Comunicación Visual

Dgaaa. Dirección General del Área Académica de Artes

EEC. Especialización en Estudios Cinematográficos

EEE. Escuela de Estudiantes Extranjeros

FAP. Facultad de Artes Plásticas

FOTO. Fotografía

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social

IVEC. Instituto Veracruzano de la Cultura

MMAI. Maestría en Mediación Artística Interdisciplinar

PE. Programa Educativo

Plade. Plan de Desarrollo de la Dependencia

Pladea. Plan de Desarrollo de la Entidad Académica

Plader. Plan de Desarrollo Regional

Profa. Programa de Formación de Académicos

Prodep. Programa para el Desarrollo Profesional Docente

PTC. Profesor de Tiempo Completo

SNI. Sistema Nacional de Investigadores

TDIP. Técnico en Dibujo y Pintura

Unesco. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

6. Referencias

Universidad Veracruzana (2022). Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. Recuperado en: https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf

Universidad Veracruzana (2022). Plade. Dirección General del Área Académica de Artes Recuperado en: https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2022/09/Plade_DGAAA_08ago22.pdf

Universidad Veracruzana (20179 Pladea 2017-2021 Facultad de Artes Plásticas. Recuperado en: https://www.uv.mx/artesplasticas/files/2016/05/PLADEA-20172021.pdf

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

www.uv.mx